

RESOLUCIÓN No. **0974**

2 - DIC 2024

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS PARA LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO"

El Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO, en uso de sus atribuciones legales y en especial con base en las contenidas en el Acuerdo 027 de 2006, la LEY 100 de 1993. Decretos 1876/94, 139 de 1996, el Acuerdo 004 de 2014 y Resolución 5185 del 04 de diciembre de 2013, demás normas que regulen y adicionen la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, dentro de los cuales las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.
2. Que el Decreto 1876 de 1994 y su Decreto modificatorio 139 de 1996, determina que el Gerente de la empresa adoptará los planes y programas a desarrollar en beneficio de la Entidad.
3. Que la Gerencia dentro del Plan de Desarrollo de sus actividades ha establecido el Plan de adquisiciones anualizado de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, con el objeto de suplir las necesidades proyectadas para una vigencia y sus costos; presentadas por cada una de las áreas administrativas y Operativas que conforman la Entidad.
4. Que en el artículo séptimo de la Resolución No.5185 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, dispone "Las Empresas Sociales del Estado deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones que podrán actualizar de acuerdo a sus necesidades...este plan y sus actualizaciones deben ser publicadas en la página web de la entidad y el sistema electrónico - SECOP".
5. Que el hospital adoptó el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2024, mediante Resolución No.0972 del 06 de diciembre de 2023.
6. Que se hace necesario adoptar el Plan Anualizado de Adquisiciones de bienes servicios y obras, para la vigencia del año 2025, según documento adjunto con información recopilada por la Subgerencia Administrativa y el área de Suministros, donde se evidencian que las necesidades allí consignadas son las que los servicios requieren para el normal funcionamiento de la ESE.

En mérito de lo expuesto, este despacho;

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva
www.hospitalneiva.gov.co
Neiva - Huila - Colombia

CS

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA, para la vigencia 2025, según documento adjunto que hace parte integral de este Acto Administrativo y conforme a la parte motiva del mismo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Plan está sujeto a los ajustes pertinentes de acuerdo con las necesidades de la entidad.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir del 01 de enero de 2025.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Dada en Neiva al segundo (2) día de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN DIEGO FIERRO OLIVEROS
Gerente

Elaboró: Angela Maria Collazos Anacona-Profesional universitario. *scalarzo*
Revisó: Dra. Clara Inés Borrero Tamayo-Profesional Agremiada Asesora-Agremiada. *CS*
Aprobó. Dr. Oscar Uriel Bravo Diaz – Subgerente Administrativo. *Oscar Bravo*
Aprobó. Dr. Cristián Manuel Zamora Rivera / jefe oficina Asesora Jurídica. *M*

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

www.hospitalneiva.gov.co
Neiva – Huila - Colombia